



Ilustre Municipalidad de Longaví

RSH - SUBSIDIOS

SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longaví

DECRETO MUNICIPAL N°:362

Fecha : 09/02/2024

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.516 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2023. La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. La Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N° 20.595 de 2012 que establece el Ingreso Ético Familiar y crea el Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N°23 del 26 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 76 del 20 de marzo de 2023, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2023. Decreto Municipal N°898 del 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de ia comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet. Decreto Alcaldicio N°1170 de fecha 07 de diciembre de 2023, que establece Orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000740307124	LUENGO RETAMAL MARIO		6	362	01/03/2024	
2		000740311321	CATRILAF CATRILAF JERSON		3	362	01/03/2024	
3		000740311142	MEZA BADILLA DAYSI		3	362	01/03/2024	
4		000074031191	ZARATE ZARATE MARIA		6	362	01/03/2024	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



MARCELA JAQUE MERCASSEAUX
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO GARDIAZABAL AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

N. Soto/T. Cabrera

Distribución

Oficina de Partes

DAF

Archivo SAP

